Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 20 de diciembre de 2017

Núm. 142



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDERRODILLA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 13 de diciembre de 2017 el cual estará a disposición de los interesados.

Valderrodilla, 13 de diciembre de 2017. – El Alcalde, Carmelo Gómez Sanz.

2505